

Guayaquil, 7 de marzo de 1.984

Señores
SOCIOS DE "BLOQUES C. LTDA.",
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito poner en su conocimiento y resolución de la Junta General de Socios de la compañía, que deberá aprobar los Balances y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1.983, el siguiente informe:

El señor Mauricio Vernaza Amador, en su calidad de Gerente General subrogante de la compañía, con la debida oportunidad me ha entregado el Balance General y mas anexos y estados de cuentas del ejercicio económico de la compañía cortado al 31 de diciembre de 1.983, así como su respectivo informe.

He procedido a la revisión de dichos balances, así como de las cuentas, anexos, recibos, comprobantes, etc. y los he encontrado en orden y conforme.

Por los motivos expuestos, estimo que dichos documentos se encuentran correctos y ajustados a la documentación anexa que se me ha exhibido y encuadrados dentro de lo que la ley indica, no teniendo observación alguna que hacer al respecto.

Atentamente,


ING. FERNANDO ROBALINO P.

MAY 08 1984